



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-331M/001-21 L1  
Exp.: A/SER-000162/2021

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (ACTUALMENTE CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE), DIVIDIDO EN CUATRO LOTES. LOTE 1: SEDES CENTRALES DE CULTURA

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EDIFICIOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (ACTUALMENTE CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE), DIVIDIDO EN CUATRO LOTES. LOTE 1: SEDES CENTRALES DE CULTURA, por importe de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (1.325.621,11 €)**, sin que exista saldo a favor de **SASEGUR, S.L. (B78976263)** empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
P.D. EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO  
*Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)*

Firmado digitalmente por: CASADO GONZALEZ FERNANDO  
Fecha: 2023 12 18 13:41

Fernando Casado González